

LA PLATA, 23 NOV 2015

VISTO el expediente N° 5812-0471606/15 y agregados sin

acumular

| | | | |
|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 5812-0471615/15; | 5812-0471624/15; | 5812-0423229/15; | 5812-0423274/15; |
| 5812-0423304/15; | 5812-0423313/15; | 5812-0423621/15; | 5812-0471660/15; |
| 5812-0471679/15; | 5812-0471688/15; | 5805-0503381/15; | 5805-0503439/15; |
| 5805-0503457/15; | 5805-0503493/15; | 5805-0503505/15; | 5805-0503626/15; |
| 5805-0503532/15; | 5805-3604464/14; | 5805-0503671/15; | |

mediante los cuales se gestiona la habilitación y/o bonificación de diversos títulos y cursos para el ejercicio de la docencia en la Dirección General de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1323/14 pauta criterios para la habilitación y bonificación de títulos, postítulos y posgrados;

Que la Dirección de Formación Continua (Docente) evalúa los cursos de capacitación y gira a la Comisión Permanente de Estudio de Títulos, los que resultan aprobados, para el otorgamiento del puntaje bonificante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución N° 4730/08;

Que la Comisión Permanente de Estudio de Títulos adjudica los puntajes bonificantes a los Cursos aprobados por la Dirección de Formación Continua (Docente), según lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Resolución N° 4730/08 y sus anexos 1 y 2;

Que la Resolución N° 3282/96 y sus ampliatorias Resoluciones N° 13231/99, 13234/99, 1505/01, 1506/01, 13253/99, 13255/99, 8613/99, 998/01,

1098/03 y 27/05 aprueban áreas de incumbencia y sus respectivos códigos de la Dirección de Educación Artística para el Nivel Terciario;

Que las Resoluciones N° 1418/01 y 5494/04 determinan la codificación de los cargos/módulos de las disciplinas de Educación Artística en la Dirección de Educación de Adultos y en la Dirección de Educación Especial, respectivamente;

Que la Resolución N° 3160/07 aprueba el Diseño Curricular de Educación Primaria;

Que la Resolución N° 11186/97 aprueba las áreas de incumbencia de la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria y sus respectivos códigos;

Que las Resoluciones N° 3233/06; 3186/07; 2495/07; 317/07, 88/09 y 3828/09 aprueban la conformación de Escuelas de Educación Secundaria de 6 (seis) años y los Diseños Curriculares del Nivel Secundario y de la Modalidad Técnico Profesional;

Que la Resolución N° 1875/00 aprueba las áreas de incumbencia de los Centros Educativos de Nivel Secundario de la Dirección de Educación de Adultos (CENS);

Que la Resolución N° 4720/06 aprueba las áreas y su codificación correspondientes de la Dirección de Educación Superior;

Que la Dirección de Tecnología de la Información asigna códigos de identificación a cargos/módulos de las Direcciones de Educación Inicial, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación Especial, Educación Física, Educación de Adultos, Educación Primaria, Educación Artística (Apoyo a Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Estética) y demás Direcciones Docentes, que figuran en los artículos 11 y 12 "Del Escalafón", Decreto N° 2485/92 y sus modificatorios;

Corresponde al expediente N° 5812-0471606/15 y agregados sin acumular

Que la Comisión Permanente de Estudios de Títulos emite criterio en los Dictámenes N° 9791, 9792, 9793, 9794, 9795, 9796, 9797, 9798, 9799, 9800, 9801, 9802, 9803, 9804, 9805, 9806, 9807, 9808, 9809 y 9810, correspondientes al Anexo Único: A (Habilitación de Títulos Docentes), B (Habilitación de Títulos Específicos), F (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados) y G (Bonificación de Cursos);

Que lo actuado se ajusta a lo establecido en los artículos 57, inciso c, 58 y 60, incisos a y h, del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley N° 10579 y sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 8485/92 y sus modificatorios);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, inciso e, inciso y de la Ley N° 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar para el ejercicio de la Docencia en la Dirección General de Cultura y Educación, lo establecido en el Anexo Único que es parte de la presente resolución, y consta de un total de 73 (setenta y tres) folios, integrados por planillas A, B, F y G.

ARTÍCULO 2º. Establecer que la presente resolución será de aplicación para la cobertura de cargos a partir del ingreso en la docencia 2017, inscripción 2016.

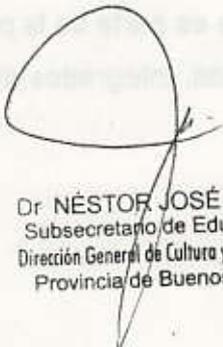
ARTÍCULO 3º. Derogar toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 4º. Establecer que la presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Educación.

ARTÍCULO 5º. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma. Comunicar a la Subsecretaría de Educación. Notificar a las Direcciones Provinciales de Gestión Educativa y de los distintos niveles educativos; a todas las Direcciones de las distintas modalidades educativas, a las Direcciones de Personal, de Tribunales de Clasificación, de Gestión de Asuntos Docentes y, por ésta, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes. Cumplido, archivar.

| |
|---|
| DTC |
| |
|  |

RESOLUCIÓN Nº 2716


Dr. NÉSTOR JOSÉ RIBET
Subsecretario de Educación
Dirección General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires


Dra. NORA DE LUCA
Directora General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471606/15

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|---|---|
| <p>Expediente N° 5812-0471606/15 Bonificar el Curso: ADOLESCENCIAS, SEXUALIDADES Y SALUD SEXUAL – DISTANCIA - PROY. 364/15 – 120 HS. RELOJ Expedido por: ARJÉ – CAPACITACIÓN COMPROMETIDA – D1 - 000164</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. MA. YOLANDA BARRA Supr. Doc. Dir. Educ. Secundaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>TODOS TODOS TODOS /PF /PR, TDM AMC, APV, ADZ, ATT /OE, SOE, /OS, SOS</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. Mónica Marchioni Rep. Dgc. Psic. C. y P. S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>TODAS TODAS TODAS /EF, EFG, PDI, FCO, EFI, PCD, PDO, PGE, DIS, EFU, PDJ</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. LILIANA LAURA SANCHEZ Rep. Dgc. Dir. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> <p><i>[Signature]</i> Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Educación CALLE 14 N° 1411</p> | <p>Dictamen N° 9791</p> <p>0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.09</p> |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471606/15

G: (Bonificación de Cursos)

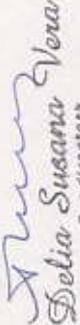
Expediente N° 5812-0471606/15

Bonificar el Curso: TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DIVERSIDAD – DISTANCIA - PROY. 371/15 – 100 HS. RELOJ

Expedido por: ARJÉ – CAPACITACIÓN COMPROMETIDA – D1 - 000164

Dictamen N° 9791

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|--|--------------|
| EDUC. PRIMARIA EDUC. FÍSICA  Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | TODOS /PF  Prof. MA. YOLANDA PARRA Repr. Doc. Dir. Educ. Secundaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /ZP  Dra. Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | 0.10 0.10 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

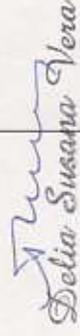
Expediente N° 5812-0471615/15

Bonificar el Curso: LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ENSEÑANZA – LAS NTICX EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA ESI – PRESENCIAL - PROY. 77/15 N/C – 20 HS. RELOJ

Dictamen N° 9792

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|---|---|
| PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS EDUC. FÍSICA EDUC. FÍSICA EDUC. ARTÍSTICA | /OS, SOS, /OE, SOE TODOS TODOS TODOS TODOS /PF TDM, /PR | TODAS TODAS TODAS TODAS /EF, EFC, PDI, FCO, EFI, PCD, PDO, PGE, DIS, EFU, PDJ | 0.44 0.44 0.44 0.44 0.44 0.44 0.44 0.44 |
|  Prof. CRISTINA RITTLLER Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. MÓNICA MARCHIONNI Repr. DGC, Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. LUCÍA MARÍA LAURO SANCHEZ Repr. Doc. Dir. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dcción. Provincial de Registro y Evaluación |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

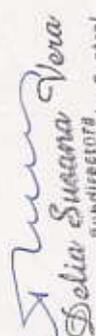
G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471615/15

Bonificar el Curso: GÉNERO Y ECONOMÍA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ES – PRESENCIAL - PROY. 78/15 N/C – 20 HS. RELOJ Dictamen N° 9792

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 0000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

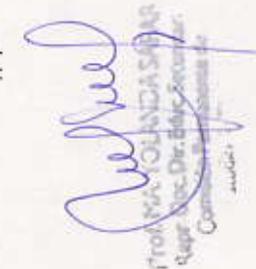
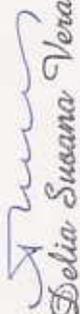
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|--|---|------------------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /PF /PF /PF /PF  Prof. MARÍA YOLANDA Repr. Doc. Dir. Educ. Secundaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | CSC, EPO, EMM /3G, /3H, /3I CSC, EPO, EMM, ENO +3G  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | 0.44 0.44 0.44 0.44 |

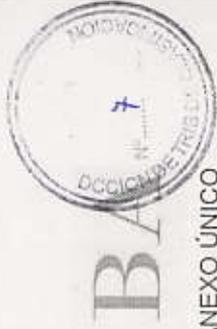


ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471615/15 Dictamen N° 9792
 Bonificar el Curso: GEOGRAFÍA Y GÉNERO: APORTES PARA SU ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA – PRESENCIAL - PROY. 79/15 N/C –
 20 HS. RELOJ
 Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|--|------------------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS.  Prof. CRISTINA R. TITTLER Rep. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /PF /PF /PF /PF  TRONCA TOLENCIA SANCHEZ Rep. Doc. Dir. Educ. Secundaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | CSC, GGF /3T, /3U, /3V CSC, GGF, -3T, -3V +3V  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión y Evaluación | 0.44 0.44 0.44 0.44 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

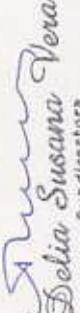
G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471615/15

Bonificar el Curso: ESTRATEGIAS DE LA EVALUACIÓN EN LAS CLASES DE BIOLOGÍA – PRESENCIAL - PROY. 80/15 N/C – 33 HS. RELOJ Dictamen N° 9792

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|---|------------------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS  Dra. CRISTINA R. TITTLER Apr. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudios de Títulos | /PF /PF /PF /PF  Prof. M. YOLANDA SARNO Apr. Doc. Dr. Educ. Secundaria Comisión Permanente de Estudios de Títulos | CNT, BLG /3A, /3B, /3C CNT, BLG, +3A  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Clasificación Profesional | 0.44 0.44 0.44 0.44 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471615/15
 Bonificar el Curso: LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA – PRESENCIAL - PROY. 81/15 N/C – 20 HS. RELOJ
 Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|-------------------|--------------------|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | XIE, XXD, XVD, XXS | CNT, BLG | 0.44 |
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | | 0.44 |
| EDUC. MEDIA | XIE, XXD, XVD, XXS | /3A, /3B, /3C | 0.44 |
| EDUC. MEDIA | /PF | | 0.44 |
| EDUC. TECN. PROF. | XIE, XXD, XVD, XXS | CNT, BLG, | 0.44 |
| EDUC. TECN. PROF. | /PF | | 0.44 |
| EDUC. ADULTOS | XIE, XXD, XVD, XXS | +3A | 0.44 |
| EDUC. ADULTOS | /PF | | 0.44 |

[Signature]
 Prof. M. YOLANDA...
 Supr. Dir. de...
 Comisión Permanente de...

[Signature]
 Delia Susana Vera
 Subdirectora
 Tribunal de Clasificación Central
 Dirección Provincial de
 Examen Final

[Signature]

Prof. CRISTINA R. TITILEN
 Repr. Dir. Educ. de Adultos
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

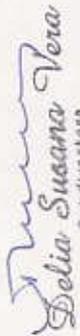
Expediente N° 5812-0471615/15

Bonificar el Curso: LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICOQUÍMICA EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – PRESENCIAL - PROY. 82/15 N/C – 20 HS. RELOJ

Dictamen N° 9792

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|--|---|------------------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TITTEL, Repr. Doc. Dr. Educ. de Adulto, Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /PF /PF /PF /PF  Prof. M. T. QUINDEZAR Repr. Doc. Dr. Educ. de Adulto, Comisión Permanente de Estudio de Títulos | CNT, IAF, FQA, FCM /5W, /5X CNT, IAF, FQA, FCM +5X, +5Y  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | 0.44 0.44 0.44 0.44 |



B

ANEXO ÚNICO

Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

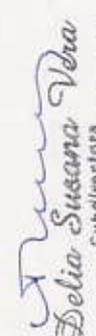
Expediente N° 5812-0471615/15

Bonificar el Curso: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA – PRESENCIAL - PROY.

83/15 N/C – 20 HS. RELOJ

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 0000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|---|------------------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /PF /PF /PF /PF  Prof. M ^a YOLANDA SÁENZ Repr. Doc. Dir. Educación Comisión Permanente de | CSC, HTR /3W, /3X, /3Y CSC, HTR, -3W, -3X +3W  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Profesores | 0.44 0.44 0.44 0.44 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471615/15

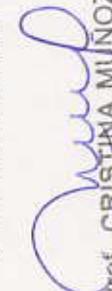
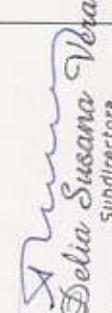
Bonificar el Curso: MARCOS NORMATIVOS Y FUNDAMENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO – PRESENCIAL - PROY. 84/15

N/C – 20 HS. RELOJ

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

Dictamen N° 9792

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|--|------------------------------|
| EDUC. PRIMARIA EDUC. ESPECIAL PSI. COM. Y PED. SOC. EDUC. ADULTOS  Prof. GUSTAVAR. TITTI EK Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | TODOS TDOOS XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /FO, /MR, /OS XXD, XVD, XXS, /MC, /MB  Prof. CRISTINA MUNOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  ARIEL ROMANO Repr. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudios de Títulos  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Estudios Educativos | 0.44 0.44 0.44 0.44 |



ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

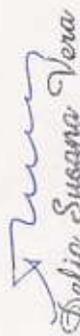
Expediente N° 5812-0471615/15

Bonificar el Curso: EVALUAR EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD – PRESENCIAL - PROY. 85/15
N/C – 20 HS. RELOJ

Dictamen N° 9792

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | ÁREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|--|---|--------------|
| EDUC. FÍSICA EDUC. SUPERIOR  PROF. VERÓNICA I. CORREA Rep. Doc. Educ. Superior Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /PF /PF   | /ZP, /ZE, /ZA, /EF E.D, E.F, D.A, D.B  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Estudios de Títulos | 0.44 0.44 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471615/15

Bonificar el Curso: EVALUAR EL TRABAJO SOBRE LA DIVISIÓN EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD – PRESENCIAL - PROY. 86/15 N/C – 20 HS. RELOJ Dictamen N° 9792

Épedito por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|--|---|
| <p>EDUC. PRIMARIA</p> <p>EDUC. ESPECIAL</p> <p>PSIC. COM. Y PED. SOC.</p> <p>EDUC. ADULTOS</p> <p><i>Cristina R. Tittler</i> Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>XXD, XVD, /IM, /DM, /SH, /DH, /TD, /DC</p> <p>XXD, XVD, /GP, /PR, /OE, /MR</p> <p>XXD, XVD, /MC</p> <p><i>Cristina Muñoz</i> Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>Delia Susana Vera</i> Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Estudios de Títulos</p> | <p>0.44</p> <p>0.44</p> <p>0.44</p> <p>0.44</p> |



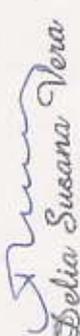
ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471615/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471615/15
 Bonificar el Curso: LA EVALUACIÓN EN AULAS HETEROGÉNEAS DE INGLÉS DE E.P – PRESENCIAL - PROY. 87/15 N/C – 20 HS. RELOJ
 Dictamen N° 9792

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|---|--------------|
| EDUC. PRIMARIA EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TIVILER Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /AI /PF  Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | +IA  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | 0.44 0.44 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471624/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471624/15

Bonificar el Curso: LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ENSEÑANZA DE LA CIUDADANÍA – PRESENCIAL - PROY. 88/15 N/C – 20 HS. RELOJ
Dictamen N° 9793

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 0000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|-------------------|--------------------|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | TODOS | TODAS | 0.44 |
| EDUC. MEDIA | TODOS | TODAS | 0.44 |
| EDUC. TECN. PROF. | TODOS | TODAS | 0.44 |
| EDUC. ADULTOS | TODOS | TODAS | 0.44 |
| EDUC. FÍSICA | TODOS | TODAS | 0.44 |
| EDUC. ARTÍSTICA | AMC, ATT, ADZ, APV | TODAS | 0.44 |

[Signature]
Prof. CRISTINA R. THILLER
Repr. Doc. Di. Educ. de Adultos
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

[Signature]
Prof. EVA YOLANDA...
Repr. Doc. Di. Educ. de Adultos
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

[Signature]
Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ
Repr. Doc. Di. Educ. Artística
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

[Signature]
Delia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
Dirección Provincial de
Gestión Educativa



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471624/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471624/15

Bonificar el Curso: LA ENSEÑANZA DE CIENCIAS NATURALES UTILIZANDO LOS MATERIALES DE LABORATORIO Y RECURSOS TIC – PRESENCIAL - PROY. 89/15 N/C – 20 HS. RELOJ

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|--|---|---|
| <p>EDUC. PRIMARIA</p> <p>EDUC. ESPECIAL</p> <p>PSIC. COM. Y PED. SOC.</p> <p>EDUC. ADULTOS</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. CRISTINA R. TITILLI Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>XIE, XXD, XVD, /IM, /DM, /DC, /SH, /DH, /TD</p> <p>XIE, XXD, XVD, /IM, /DM, /DC, /SH, /DH, /TD</p> <p>XIE, XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /MR</p> <p>/MC</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>[Signature]</i> ARIEL ROMANO Repr. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> <p><i>[Signature]</i> Dolía Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión de Personal</p> | <p>0.44</p> <p>0.44</p> <p>0.44</p> <p>0.44</p> |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471624/15

G: (Bonificación de Cursos)

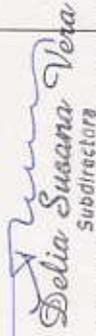
Expediente N° 5812-0471624/15

Bonificar el Curso: LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LECTURA EN CONTEXTO DE DIVERSIDAD – PRESENCIAL - PROY. 90/15 N/C – 20 HS. RELOJ

Dictamen N° 9793

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|--|------------------------------|
| EDUC. PRIMARIA EDUC. ESPECIAL PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TITTEL Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XIE, XXD, XVD, XXS, /MG TODOS XIE, XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /MR, /FO XIE, XXD, XVD, XXS, /MC  Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  ARIEL ROMANO Repr. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudios de Títulos  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Estudios de Títulos | 0.44 0.44 0.44 0.44 |



BA

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471624/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471624/15

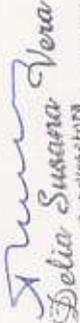
Bonificar el Curso: EL ARTE EN LA ESCUELA PRIMARIA. REFLEXIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD

Dictamen N° 9793

- PRESENCIAL - PROY. 91/15 N/C - 20 HS. RELOJ

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) - A- 0000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|------------------------------------|---|--|--------------|
| EDUC. ARTÍSTICA EDUC. ARTÍSTICA | XIE, XXD, XVD, XXR, MUP, MDP, MTP, MPP, MIM, MEC, MED, MPB, MPT, MIL |  PROF. LIC. MARÍA LAURA SANCHEZ Repor. Doc. Dr. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos | 0.44 0.44 |
| | |  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Enseñanza Primaria | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471624/15

G: (Bonificación de Cursos)

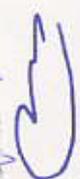
Expediente N° 5812-0471624/15

Bonificar el Curso: REFLEXIONES EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN EN CONTEXTO DE LA DIVERSIDAD CON TIC - PRESENCIAL - PROY. 92/15 N/C - 20 HS. RELOJ

Dictamen N° 9793

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) - A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|--|------------------------------|
| EDUC. PRIMARIA PSIC. COM. Y PED. SOCIAL EDUC. FÍSICA EDUC. ARTÍSTICA | TODOS /GP, /PR, /OE, /OS, /MR, /FO /PF MUP, MDP, MTP, MPP | /ZP, /ZS  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión y Evaluación | 0.44 0.44 0.44 0.44 |
|  Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. M ^a . YOLANDA SOSA Repr. Doc. Dir. Educ. Secundaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | | |
|  Prof. Mónica Marchioni Repr. Doc. Psic. C. y P. S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. LIC. MARÍA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dir. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos | | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471624/15

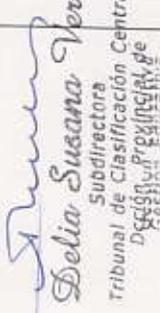
G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471624/15

Bonificar el Curso: PLANIFICACIÓN ANUAL, DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y EVALUACIÓN: EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL AMBIENTE NATURAL Y SOCIAL – PRESENCIAL - PROY. 93/15 N/C – 20 HS. RELOJ

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|--|------------------------------|
| EDUC. INICIAL EDUC. ESPECIAL PSIC. COM. Y PED. SOCIAL EDUC. FÍSICA | TODOS TODOS XIE, XXD, XVD, XXS, /GI, /PR, /OE, /OS, /FO /PF |  ARIEL ROMANO Repr. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudios de Títulos | 0.44 0.44 0.44 0.44 |
| Prof. SILVIA CALO Repr. Doc. Dir. Educ. Inicial Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. Mónica Marchioni Repr. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Evaluación y Certificación de Estudios de Títulos | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471624/15

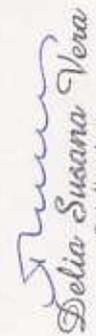
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|--|----------------------|
| <p>Expediente N° 5812-0471624/15 Bonificar el Curso: MÚSICA: LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL INICIAL – PRESENCIAL - PROY. 94/15 N/C – 20 HS. RELOJ Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 0000000 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | <p>TODOS MUI</p> <p><i>Silvia Calo</i> Prof. SILVIA CALO Repr. Doc. Dir. Educ. Inicial Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> <p><i>Maria Laura Sanchez</i> Pro/Lic. MARIA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dir. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>G: (Bonificación de Cursos)</p> <p>Dictamen N° 9793</p> <p><i>Delia Susana Vera</i> Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Evaluación y Certificación</p> | <p>0.44 0.44</p> |

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471624/15
 Bonificar el Curso: EL DESAFÍO DE LA EVALUACIÓN EN MATEMÁTICA EN EL NIVEL INICIAL: MIRADAS SOBRE LOS CONOCIMIENTOS NUMÉRICOS - PRESENCIAL - PROY. 95/15 N/C - 20 HS. RELOJ

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) - A- 0000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|---|---|
| EDUC. INICIAL EDUC. PRIMARIA EDUC. ESPECIAL PSIC. COM. Y PED. SOC. | TODOS /MG TODOS XXD, XVD, XXS, /GI, /PR, /GP, /OE, /MR |  Prof. SILVIA CALO Repr. Dir. Educ. Inicial Comisión Permanente de Estudio de Títulos | 0.44 0.44 0.44 0.44 |
| Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. Mónica Marchioni Repr. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  ARIEL ROMANO Repr. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Enseñanza Primaria |

G: (Bonificación de Cursos)

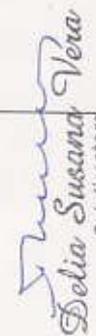
Expediente N° 5812-0471624/15
 Bonificar el Curso: LA ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL PRIMER PERÍODO ANUAL – PRESENCIAL
 - PROY. 96/15 N/C – 20 HS. RELOJ

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) – A- 000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9793



| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|--|--|--|
| EDUC. INICIAL PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. FÍSICA EDUC. ARTÍSTICA | TODOS XIE, XXD, XVD, XXS, /GI, /PR, /OE, /OS /PF MUI, MTI, MEI, MVI | /ZI, /ZS | 0.44 0.44 0.44 0.44 |
|  Prof. SILVIA CALÓ Repr. Dec. Dir. Educ. in. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. Mónica Marchioni Repr. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dir. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Enseñanza Preescolar |



B

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471624/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471624/15

Bonificar el Curso: ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR EL NOMBRE PROPIO EN LAS SALAS DEL JARDÍN - PRESENCIAL - PROY. 97/15 N/C - 20 HS. RELOJ Dictamen N° 9793

Expedido por: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA (DOCENTE) - A-000000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|---|---------|
| EDUC. INICIAL | TODOS | | 0.44 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC. | XIE, XXD, XVD, XXS, /GI, /PR, /OE | | 0.44 |
| EDUC. ESPECIAL | TODOS | | 0.44 |
| EDUC. FÍSICA | /PF | /ZI, /ZS, /ZE | 0.44 |
| Prof. SILVIA CALO Repr. Doc. Dir. Educ. Inicial Comisión Permanente de Estudio de Títulos | Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos | ARIEL ROMANO Repr. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudio de Títulos | |
| | | Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Inspección de Escuelas | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423229/15

G: (Bonificación de Cursos)

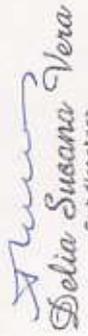
Expediente N° 5812-0423229/15

Bonificar el Curso: **MIGRACIONES: SU ABORDAJE EN LA ESCUELA – DISTANCIA - PROY. 87/15 – 98 HS. RELOJ**

Expedido por: **M.V. EDICIONES S.R.L. – D6 - 000019**

Dictamen N° 9794

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|--|----------------------|
| EDUC. PRIMARIA PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TITTEL. Repr. Doc. Dir. Educ. de Adulto Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XXD, XVD, XXS, /MG XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /OS, /MR XXD, XVD, XXS, /MC, /MB  Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Clasificación Docente | 0.09 0.09 0.09 |
|  Prof. Mónica Marchionni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos | | | |



B

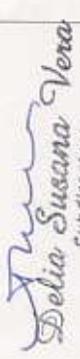
ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423229/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0423229/15
 Bonificar el Curso: INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA – DISTANCIA - PROY. 88/15 – 95 HS. RELOJ
 Expedido por: M.V. EDICIONES S.R.L. – D6 - 000019

Dictamen N° 9794

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|---|--|
| EDUC. PRIMARIA PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. ESPECIAL EDUC. ADULTOS EDUC. FÍSICA EDUC. ARTÍSTICA | TODOS XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /OS, /MR, /FO TODOS XXD, XVD, XXS, /MC, /MB /PF MUP, MDP, MTP, MPP, MUA, MDA, MTA, MPA, MUE, MDE, MTE, MPE | /ZP, /ZS, /ZA, /ZE  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Evaluación Educativa | 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 |
|  Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. M. YOLANDA SILVA Repr. Doc. Dr. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  ARIEL ROMANO Repr. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudios de Títulos | |
|  Prof. Mónica Marchioni Repr. Doc. Psic. C. y P. S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dr. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos | | |



BA

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423229/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0423229/15

Dictamen N° 9794

Bonificar el Curso: RESIGNIFICAR Y REVALORIZAR LAS EFEMÉRIDES – DISTANCIA - PROY. 89/15 – 115 HS. RELOJ

Expedido por: M.V. EDICIONES S.R.L. – D6 - 000019

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|--|----------------------|
| EDUC. PRIMARIA EDUC. ESPECIAL EDUC. ARTÍSTICA Próf. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XXD, XVD, XXS, /MG, /BI XXD, XVD, /IM, /DM, /DC, /SH, /TD, /DH MUP, MDP, MTP, MPP, MUJ, MDE, MTE, MPE Ariel Romano ARIEL ROMANO Repr. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudios de Títulos | Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Estudios de Títulos | 0.09 0.09 0.09 |



BA

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423229/15

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|---|-------------------------------|
| <p>EDUC. PRIMARIA PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. ADULTOS</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>XXD, XVD, XXS, /MG, /BI XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /MR, /OS XXD, XVD, XXS, /MC, /MB</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>[Signature]</i> Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central D.G. de Evaluación y Promoción</p> | <p>0.09 0.09 0.09</p> |
| <p>Expediente N° 5812-0423229/15 Bonificar el Curso: CIUDADANÍA Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS – DISTANCIA – PROY.93/15 – 95 HS. RELOJ Expedido por: M.V. EDICIONES S.R.L. – D6 - 000019 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> <p style="text-align: center;">G: (Bonificación de Cursos)</p> <p style="text-align: right;">Dictamen N° 9794</p> | | | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423229/15

G: (Bonificación de Cursos)

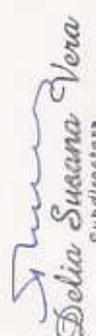
Expediente N° 5812-0423229/15

Bonificar el Curso: LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS EN NUESTRA HISTORIA – DISTANCIA – PROY.96/15 – 98 HS. RELOJ

Expedido por: M.V. EDICIONES S.R.L. – D6 - 000019

Dictamen N° 9794

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|---|--------------------------------------|
| PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TITTLE Repr. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /OE, SOE /PF /PF /PF /PF  Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos | CSC, HTR, GGF /3T, /3U, /3V, /3X, /3W CSC, HTR, GGF, -3T, -3V, -3X, -3W +3W, +3V  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Clasificación | 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423229/15

| G: (Bonificación de Cursos) | | | PUNTAJE |
|---|--|---|----------------------|
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | |
| <p>Expediente N° 5812-0423229/15 Bonificar el Curso: EL JUEGO COMO CONSTRUCCIÓN – DISTANCIA PROY. 104/15 – 94 HS. RELOJ Expedido por: M.V. EDICIONES S.R.L. – D6 - 000019 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | <p>TODOS XXD, XVD, XXS, /GI, /PR, /OE, /OS, /FO</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>[Signature]</i> Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión y Evaluación</p> | <p>0.09 0.09</p> |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423274/15

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|---|--|
| <p>Expediente N° 5812-0423274/15 Bonificar el Curso: LA EVALUACIÓN EN EL AULA – DISTANCIA - PROY. 444/15 – 65 HS. RELOJ Expedido por: SINDICATO DE EDUCADORES DE BUENOS AIRES (SEDEBA) – C - 000006 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>/OE, SOE, /OS, SOS TODOS TODOS TODOS</p> <p><i>[Signature]</i> Tribunal de Evaluación y Rep. Doc. Dir. Educación Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>TODAS TODAS TODAS</p> <p><i>[Signature]</i> Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Evaluación y Rep. Doc. Dir. Educación</p> | <p>0.08 0.08 0.08 0.08</p> |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423274/15

G: (Bonificación de Cursos)

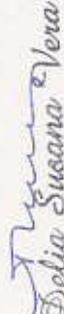
Expediente N° 5812-0423274/15

Bonificar el Curso: LA CIUDAD EDUCADORA: UN COMPROMISO CIUDADANO – DISTANCIA - PROY. 446/15 – 72 HS. RELOJ

Dictamen N° 9795

Expedido por: SINDICATO DE EDUCADORES DE BUENOS AIRES (SEDEBA) – C - 000006

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|----------------------------------|--|--|--------------|
| EDUC. PRIMARIA EDUC. SUPERIOR | /MG /PF  PROF. VERÓNICA CORREA Rep. Doc. Educ. Superior Comisión Permanente de Estudio de Títulos | P.D.  Dolia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Evaluación Educativa | 0.09 0.09 |



B

ANEXO ÚNICO

Corresponde a Expediente N° 5812-0423274/15

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|---|---|
| <p>Expediente N° 5812-0423274/15 Bonificar el Curso: CIUDADANOS Y DERECHOS – DISTANCIA - PROY. 450/15 – 90 HS. RELOJ Expedido por: SINDICATO DE EDUCADORES DE BUENOS AIRES (SEDEBA) – C - 000006 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | <p>G: (Bonificación de Cursos)</p> | <p>Dictamen N° 9795</p> | |
| <p>EDUC. PRIMARIA EDUC. ADULTOS EDUC. FÍSICA PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. ARTÍSTICA</p> | <p>TODOS /MC, /MB /PF /GP, /PR, /OE, /OS, /MR MUP, MDP, MTP, MPP, MUA, MDA, MTA, MPA</p> | <p>/ZP, /ZS, /ZA</p> | <p>0.10 0.10 0.10 0.10 0.10</p> |
| <p><i>[Signature]</i> Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>[Signature]</i> Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dr. Educ. Primario Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>[Signature]</i> Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dr. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>[Signature]</i> Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Clasificación Profesional</p> |
| <p><i>[Signature]</i> Prof. Mónica Marchioni Repr. Doc. Psic. C. y P. S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>[Signature]</i> Prof. M. FOUNDA-SERAS Repr. Doc. Dr. Educ. Secundaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | | |



ANEXO ÚNICO

Corresponde a Expediente N° 5812-0423274/15

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|---|-------------|
| <p>Expediente N° 5812-0423274/15 Bonificar el Curso: RECURSOS TECNOLÓGICOS Y LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL – DISTANCIA - PROY. 451/15 – 32 HS. RELOJ Expedido por: SINDICATO DE EDUCADORES DE BUENOS AIRES (SEDEBA) – C - 000006</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | <p>TODOS</p> <p><i>Ariel Romano</i> ARIEL ROMANO Rep. Doc. Educ. Especial Comisión Permanente de Estudios de Títulos</p> | <p><i>Susana Vera</i> Susana Vera Subdirectora de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa</p> | <p>0.08</p> |



BA

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423304/15

G: (Bonificación de Cursos)

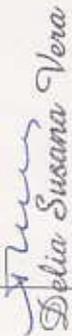
Expediente N° 5812-0423304/15

Bonificar el Curso: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA. ESCUELA PRIMARIA – DISTANCIA - PROY. 452/15 – 11HS. RELOJ

Expedido por: NOVELIBRO S.A. – D6 - 000012

Dictamen N° 9796

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|--|---|
| EDUC. PRIMARIA. PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. ADULTOS EDUC. FISICA EDUC. ARTÍSTICA | TODOS XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /OS, /MR XXD, XVD, XXS, /MC, /MB /PF MUP, MDP, MTP, MPP, MUJ, MDA, MTA, MPA | /ZP, /ZS, /ZA | 0.12 0.12 0.12 0.12 0.12 |
| Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  |  |  |
| Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  | Prof/Lic. MARIA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dir. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos | Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Estudios de Títulos |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423304/15

| G: (Bonificación de Cursos) | | | |
|--|---|---------------------|---------|
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
| <p>Expediente N° 5812-0423304/15 Bonificar el Curso: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE – DISTANCIA - PROY. 453/15 – 104 HS. RELOJ Expedido por: NOVELIBRO S.A. – D6 - 000012</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | <p>TODOS</p> <p><i>Delia Susana Vera</i> Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa</p> | | 0.10 |
| <p>Prof. CRISTINA MUÑOZ Rep. Doc. Prim. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | | | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423304/15

G: (Bonificación de Cursos)

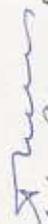
Expediente N° 5812-0423304/15

Bonificar el Curso: **ENSEÑAR CON TALLERES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA – DISTANCIA - PROY. 454/15 – 98 HS. RELOJ**

Expedido por: **NOVELIBRO S.A. – D6 - 000012**

Dictamen N° 9796

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|---|--------------|
| EDUC. PRIMARIA. PSIC. COM. Y PED. SOCIAL  Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | TODOS XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /OS, /MR  Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Profesores Profesores | 0.10 0.10 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423304/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0423304/15

Bonificar el Curso: LA DIMENSIÓN BIOLÓGICA-AMBIENTAL – DISTANCIA - PROY. 455/15 – 104 HS. RELOJ

Expedido por: NOVELIBRO S.A. – D6 - 000012

Dictamen N° 9796

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|---------------------|---------|
| EDUC. PRIMARIA.  PROF. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XXD, XVD, XXS, /MG  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | | 0.10 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423304/15

G: (Bonificación de Cursos)

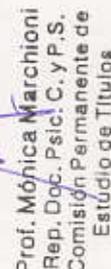
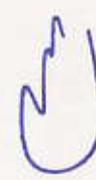
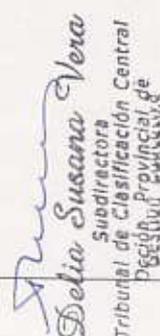
Expediente N° 5812-0423304/15

Bonificar el Curso: VALORES Y SOCIEDAD DEMOCRÁTICA – DISTANCIA - PROY. 456/15 – 108 HS. RELOJ

Expedido por: NOVELIBRO S.A. – D6 - 000012

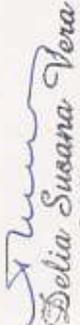
Dictamen N° 9796

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|--|--------------------------------------|
| EDUC. PRIMARIA. PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. ADULTOS EDUC. FISICA EDUC. ARTÍSTICA | TODOS XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /OS, /MR XXD, XVD, XXS, /MC, /MB /PF MUP, MDP, MTP, MPP, MUJ, MDA, MTA, MPA | | 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 |
| <p> Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> <p> Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p> Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> <p> Prof. LIC. MARÍA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dir. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p> Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión de Estudios de Títulos</p> | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423313/15

| G: (Bonificación de Cursos) | | |
|--|---|---|
| <p>Expediente N° 5812-0423313/15 Bonificar el Curso: LAS FUENTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES – DISTANCIA – PROY. 462/15 – 101 HS. RELOJ Expedido por: NOVELIBRO S.A. – D6 - 000012</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | | |
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA |
| EDUC. SECUNDARIA | XXD, XVD, XXS | CSC, HTR, GGF /3W, /3X, /3T, /3U, /3V CSC, HTR, GGF, -3W, -3X, -3T, -3V +3W, +3V  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Educación Superior |
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | |
| EDUC. MEDIA | XXD, XVD, XXS | |
| EDUC. MEDIA | /PF | |
| EDUC. TECN. PROF. | XXD, XVD, XXS | |
| EDUC. TECN. PROF. | /PF | |
| EDUC. ADULTOS | XXD, XVD, XXS | |
| EDUC. ADULTOS | /PF | |
|  Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  María Juana Berra Repr. Doc. Dr. Educ. Superior Comisión Permanente de Estudio de Títulos | PUNTAJE 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 |



B

ANEXO ÚNICO

Corresponde a Expediente N° 5812-0423313/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0423313/15
 Bonificar el Curso: JUVENTUDES, CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN – DISTANCIA - PROY. 463/15 – 111 HS. RELOJ
 Expedido por: NOVELIBRO S.A. – D6 - 000012
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9797

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|--|------------------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /PF /PF /PF /PF  Prof. M.A. DELIA SUSANA VERA Repr. Doc. Dir. Educación Comisión Permanente de Estudio de Títulos | CCD, CSC, PYC, SYA, TYC /3W, /3X, /2U CCD, CSC, PYC, SYA, TYC +3W, +2U Subdirectora Dirección de Clasificación Central Tribunal de Clasificación BUENOS AIRES PROVINCIA | 0.09 0.09 0.09 0.09 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423621/15

G. (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0423621/15

Bonificar el Curso: ANÁLISIS Y PRÁCTICAS DE LOS MEDIOS MASIVOS EN EL AULA – DISTANCIA - PROY. 510/15 – 99 HS. RELOJ

Expedido por: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO (A.D.E.S.E.) – D4 - 000067

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|-------------------------|----------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. | TODOS TODOS TODOS <i>Susana Vera</i> Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dcción. Prevención y Asesoría Educativa | TODAS TODAS TODAS | 0.09 0.09 0.09 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423621/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0423621/15

Bonificar el Curso: CIENCIAS SOCIALES EN LA ESCUELA SECUNDARIA BÁSICA – DISTANCIA - PROY. 513/15 – 98 HS. RELOJ
Dictamen N° 9798

Expedido por: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO (A.D.E.S.E.) – D4 - 000067

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|-------------------|---------------|-----------------------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | XXD, XVD, XXS | CSC, HTR, GGF | 0.15 |
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | | 0.15 |
| EDUC. MEDIA | XXD, XVD, XXS | /3T, /3U, /3V, /3W, /3X | 0.15 |
| EDUC. MEDIA | /PF | | 0.15 |
| EDUC. TECN. PROF. | XXD, XVD, XXS | CSC, HTR, GGF, -3T, -3W, -3V, -3X | 0.15 |
| EDUC. TECN. PROF. | /PF | | 0.15 |

[Firma]
Prof. MA. YOLANDA...
Tribunal de Clasificación Central
Buenos Aires

[Firma]
Delia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
Buenos Aires



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423621/15

G: (Bonificación de Cursos)

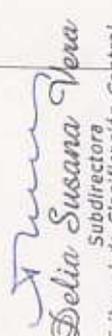
Expediente N° 5812-0423621/15

Bonificar el Curso: INFANCIA Y ESCUELA, NUEVO ESCENARIO SOCIAL – DISTANCIA – PROY. 514/15 – 80 HS. RELOJ

Expedido por: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO (A.D.E.S.E.) – D4 - 000067

Dictamen N° 9798

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---|--|--------------|
| PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. PRIMARIA  Prof. CRISTINA MUÑOZ Rep. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /OS, /MR, /FO XXD, XVD, XXS, /MG  Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. /-sic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Educación | 0.09 0.09 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0423621/15

G: (Bonificación de Cursos)

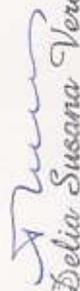
Expediente N° 5812-0423621/15

Bonificar el Curso: ENSEÑANZA DE LA POESÍA EN LA ESCUELA SECUNDARIA – DISTANCIA - PROY. 520/15 – 104 HS. RELOJ

Dictamen N° 9798

Expedido por: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO (A.D.E.S.E.) – D4 - 000067

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|---|----------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF.  PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CLASIFICACIÓN CENTRAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA | /PF /PF /PF  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | PLG, LIT, TLE, SIL, TED, PPL /4B, /4C, /4D, /4E PLG, LIT, -4B | 0.09 0.09 0.09 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471660/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471660/15

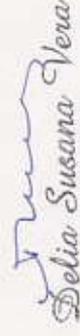
Bonificar el Curso: CUSTODIOS DEL TERRITORIO: ENSEÑANZA DE LA ECOLOGÍA EN EL PATIO DE LA ESCUELA Y EN HUMEDALES DEL

ENTORNO CERCANO – PRESENCIAL - PROY. 551/15 – 35 HS. RELOJ

Expedido por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – B1 - 000002

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9799

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|--|--------------------------------------|
| PSIC. COM. Y PED. SOC. EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS  Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /OE, SOE /PF /PF /PF /PF  Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos | CNT, CDT /3A, /3B, /3C CDT, CNT +1E, +3A  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 |



B

ANEXO ÚNICO

Corresponde a Expediente N° 5812-0471679/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471679/15

Bonificar el Curso: ESI, FAMILIA Y COMUNIDAD – DISTANCIA - PROY. 306/15 – 110 HS. RELOJ

Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9800

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|-----------------------|---|---------------------|---------|
| EDUC. PRIMARIA | XXD, XVD, XXS, /MG | | 0.10 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC | XXD, XVD, XXS, /GP, /PR, /OE, /MR, /OS, /FO | | 0.10 |
| EDUC. FÍSICA | /PF | /ZP, /ZS | 0.10 |
| EDUC. ARTÍSTICA | MUP, MDR, MTP, MPP | | 0.10 |

[Signature]
Prof. CRISTINA MUÑOZ
 Repr. Doc. Dif. Educ. Primaria
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos

[Signature]
 Prof. Mónica Marchioni
 Repr. Doc. Psic. C. y P.S.
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos

[Signature]
 Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ
 Repr. Doc. Dir. Educ. Artística
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos

[Signature]
Delia Susana Vera
 Subdirectora
 Tribunal de Clasificación Central
 Dirección Provincial de
 Asesoría Educativa



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471679/15

G. (Bonificación de Cursos)

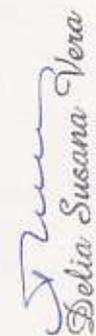
Expediente N° 5812-0471679/15

Bonificar el Curso: LA DIMENSIÓN CORPORAL EN LA EDUCACIÓN – DISTANCIA – PROY. 313/15 – 110 HS. RELOJ

Dictamen N° 9800

Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|--|--|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | TODOS | TODAS | 0.09 |
| EDUC. MEDIA | TODOS | TODAS | 0.09 |
| EDUC. TECN. PROF. | TODOS | TODAS | 0.09 |
| EDUC. ADULTOS | TODOS | TODAS | 0.09 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC | OS, SOS, /OE, SOE | TODAS | 0.09 |
|  Prof. CRISTINA R. TITLER Rep. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. Mónica Marchionni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471679/15

G: (Bonificación de Cursos)

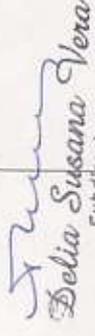
Expediente N° 5812-0471679/15 Dictamen N° 9800
 Bonificar el Curso: PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA – PRESENCIAL - PROY. 320/15 – 58 HS. RELOJ
 Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|--|-------------------------|------------------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. PSIC. COM. Y PED. SOC | TODOS TODOS TODOS /OS, SOS, /OE, SOE | TODAS TODAS TODAS | 0.20 0.20 0.20 0.20 |
|  Prof. Mónica Marchioni Rep./Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471679/15

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|--|---|
| PSIC. COM. Y PED. SOC EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS EDUC. FÍSICA EDUC. FÍSICA EDUC. ARTÍSTICA  Prof. CRISTINA R. TITIL Repr. Doc. Dir. Educ. de Adulto Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /OS, SOS, /OE, SOE TODOS TODOS TODOS TODOS TDM, /PR /PF AMC, ADZ, ATT, APV, PMA, PDA, PTS, PPA,  Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P. S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos | /EF, EFC, PDI, FCO, EFI, PCD, PDO, PGE, DIS, EFU, PDJ TODAS TODAS TODAS TODAS /EF, EFC, PDI, FCO, EFI, PCD, PDO, PGE, DIS, EFU, PDJ  Prof. LIC. MARIA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dir. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos | 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 0.10  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Educación |

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471679/15
 Bonificar el Curso: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN SECUNDARIA – DISTANCIA - PROY. 327/15 – 110 HS. RELOJ
 Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9800



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471688/15

| G: (Bonificación de Cursos) | | | DICTAMEN N° 9801 |
|--|--|---|---|
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
| <p>Expediente N° 5812-0471688/15 Bonificar el Curso: CIUDADANÍA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA PALABRA – DISTANCIA - PROY. 311/15 – 110 HS. RELOJ Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | <p>/OS, SOS, /OE, SOE TODOS TODOS TODOS TODOS</p> <p><i>[Signature]</i> Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p><i>[Signature]</i> Prof. Mónica Marchioni Rep. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> <p><i>[Signature]</i> Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Explicativa</p> | <p>0.15 0.15 0.15 0.15 0.15</p> |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471688/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471688/15
 Bonificar el Curso: EL CINE EN LA ESCUELA SECUNDARIA - DISTANCIA - PROY. 312/15 - 110 HS. RELOJ
 Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO - A2 - 006441
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9801

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|-------------------|--|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | TODOS | TODAS | 0.09 |
| EDUC. MEDIA | TODOS | TODAS | 0.09 |
| EDUC. TECN. PROF. | TODOS | TODAS | 0.09 |
| EDUC. ADULTOS | TODOS | TODAS | 0.09 |
| EDUC. ARTISTICA | AMC, ADZ, ATT, APV, PMA, PDA, PTA, PPA | | 0.09 |

[Signature]
 Prof. CRISTINA R. TITTI
 Repr. Doc. Dr. Educ. de Adultos
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos

[Signature]
 Prof. NA. YOUNG-SALAS
 Repr. Doc. Dr. Educ. Secundaria
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos

[Signature]
 Prof. LIC. MARIA LAURA SANCHEZ
 Repr. Doc. Dr. Educ. Artística
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos

[Signature]
 Delia Susana Vera
 Subdirectora
 Tribunal de Clasificación Central
 Dirección Provincial de
 Gestión Educativa



ANEXO ÚNICO

Corresponde a Expediente N° 5812-0471688/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471688/15

Dictamen N° 9801

Bonificar el Curso: EDUCACIÓN VISUAL EN EL JARDÍN – PRESENCIAL - PROY. 317/15 – 58 HS. RELOJ

Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|---|--|--------------|
| EDUC. INICIAL EDUC. ARTÍSTICA  Prof. SILVIA CALO Repr. Dóc. Dir. Educ. Inicial Comisión Permanente de Estudio de Títulos | TODOS MVI  Prof/ Lic. MARIA LAURA SANCHEZ Repr. Dóc. Bñ. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central DGCyE - PROY. 317/15 - G 5812-0471688/15 | 0.14 0.14 |



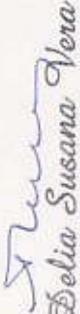
ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471688/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471688/15
 Bonificar el Curso: HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL – PRESENCIAL - PROY. 318/15 – 58 HS. RELOJ
 Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441

Dictamen N° 9801

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|--|--------------|
| EDUC. PRIMARIA EDUC. FÍSICA  Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Tit. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XXD, XVD, /MG /PF  MA. TUNANDA JARA Doc. Dir. Educ. Secundaria Instituto Superior San Pablo | /ZP  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Exámenes | 0.20 0.20 |



B

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471688/15

G: (Bonificación de Cursos)

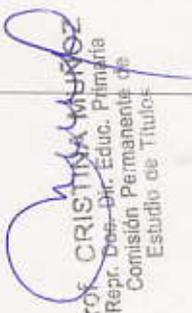
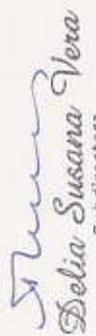
Expediente N° 5812-0471688/15

Bonificar el Curso: ESCUELA, CIUDADANÍA Y COMUNIDAD – PRESENCIAL - PROY. 319/15 – 58 HS. RELOJ

Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441

Dictamen N° 9801

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|---|---------------|--|---------|
| EDUC. PRIMARIA  PROF. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc.-Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XXD, XVD, /MG |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | 0.14 |



BA

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 58.12-047.1688/15

G: (Bonificación de Cursos)

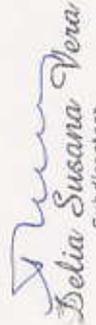
Expediente N° 58.12-047.1688/15

Bonificar el Curso: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ESCUELA PRIMARIA – DISTANCIA - PROY. 329/15 – 110 HS. RELOJ

Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441

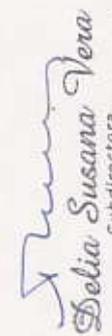
De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9801

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--------------------|---|---------|
| EDUC. PRIMARIA  Prof. CRISTINA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XXD, XVD, XXS, /MG |  Belia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Decisión Provincial de Asignación de Cursos | 0.10 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471688/15

| G: (Bonificación de Cursos) | | | |
|--|--|---|--------------------------------------|
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
| <p>Expediente N° 5812-0471688/15 Bonificar el Curso: MATERIAL AUDIOVISUAL: RECURSOS Y ESTRATEGIAS – DISTANCIA - PROY. 330/15 – 110 HS. RELOJ Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | | | |
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. MEDIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS EDUC. ARTÍSTICA | TODOS TODOS TODOS TODOS AMC, ADZ, ATT, APV, PIMA, PDA, PTA, PPA | TODAS TODAS TODAS TODAS | 0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 |
|  Prof. CRISTINA R. TITTLER Repr. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Prof. LIC. MARÍA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Dr. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Curricular | |

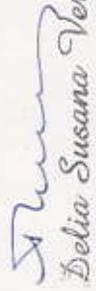


ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5812-0471688/15

G: (Bonificación de Cursos)

Expediente N° 5812-0471688/15
 Bonificar el Curso: LA DIVERSIDAD COMO VENTAJA PEDAGÓGICA – PRESENCIAL - PROY. 334/15 – 58 HS. RELOJ
 Expedido por: INSTITUTO SUPERIOR SAN PABLO – A2 - 006441
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 4730/08, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9801

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|--|---|--------------|
| EDUC. PRIMARIA EDUC. FÍSICA  CRISTINA MUÑOZ Rept. Doc. - Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | XXD, XVD, /MG /PF  Prof. M. TULANDA SFRISO Rept. Doc. - Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos | IZP  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Gestión Educativa | 0.17 0.17 |



B

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5805-0503381/15

F: (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503381/15

Bonificar el Título: ESPECIALISTA / ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Expedido por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dictamen N° 9802

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|----------------------------------|---|------------------------------|
| EDUC. SECUNDARIA EDUC. TECN. PROF. EDUC. ADULTOS EDUC. SUPERIOR  Prof. CRISTINA R. TITTEL Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudio de Títulos | TODOS TODOS TODOS TODOS |  Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dirección Provincial de Enseñanza Superior | 2.00 2.00 2.00 2.00 |



F: (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503439/15

Dictamen N° 9803

Bonificar el Título: DIPLOMADO UNIVERSITARIO SUPERIOR: ENSEÑANZA DE LA FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (220 HS)
Expedido por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio del/los cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza.

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|-------------------|-------|------------------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | FQA, IAF, FCM, FIS | 1.00 |
| EDUC. SECUNDARIA | /EL | EFF | 1.00 |
| EDUC. MEDIA | /PF | /5W, /5X | 1.00 |
| EDUC. MEDIA | /EL | ALF | 1.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | /PF | FQA, IAF, FCM, FIS, ESQ, IEF | 1.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | /EL | EFF | 1.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PF | +5X | 1.00 |
| EDUC. SUPERIOR | /PF | F.S, F.T | 1.00 |

(Signature)
Prof. CRISTINA R. TITTLER
Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

(Signature)
Prof. VERÓNICA GORREA
Rep. Doc. Educ. Superior
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

(Signature)
Prof. M. YOLANDA S...
Vice-Directora
Tribunal de Clasificación Central
Dirección Provincial de
Categorización

(Signature)
Delia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
Dirección Provincial de
Categorización



ANEXO UNICO
Corresponde a Expediente N° 5805-0503457/15

B: (Habilitación de Títulos no Docentes con formación específica en Conjunción con Título Docente o Capacitación Docente)

Expediente N° 5805-0503457/15

Habilitar el Título: TÉCNICO SUPERIOR EN BROMATOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Expedido por: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Con carácter de docente habilitante en conjunción, de acuerdo con lo establecido en los artículos 57° inc. c), 58° y 60° inc. a) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/llos cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indican, con la valoración numérica que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9804

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | CONJUNCIÓN CON | PUNTAJE |
|-------------------|-------|---|--------------------------|---------|
| EDUC. TECN. PROF. | /PR | | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 25.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | /PF | FQA, IAQ, FDQ, QDC, QOB, CCD, QOR, QUI, ESQ, IBC, LQI, OFQ, QAN, QGI, QMC, QO | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 10.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | /PF | LAM, MIC, LOT, PQC, QUA, PRI | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 10.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | /EL | EQQ | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 18.00 |
| EDUC. MEDIA | /PR | /5Y, /5Z, /6A, /6B, /6C, /5B, /5C, /5D | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 10.00 |
| EDUC. MEDIA | /PF | ALQ | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 25.00 |
| EDUC. MEDIA | /EL | | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 10.00 |
| EDUC. SECUNDARIA | /PR | | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 10.00 |
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | IAQ, FQA, FDQ, QDC, CCD | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 25.00 |
| EDUC. SECUNDARIA | /EL | EQQ | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 10.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PR | | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 10.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PF | +5X, +5Y | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 25.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PF | | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 10.00 |

Prof. CRISTINA H. TITALE
Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

[Signature]

[Signature]
Delia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
DGCyE, P. 645/15, 645/16

2716



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5805-0503493/15

A: (Habilitación de Títulos, Postítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503493/15

Habilitar el Título: PROFESOR DE/EN CIENCIAS SOCIALES- RES. N° 800/09 – N° 571/13

Expedido por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Con carácter de docente habilitante, de acuerdo con lo establecido en los artículos 57° inc. c), 58° y 60° inc. a) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio del/los cargo/s y /o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indican, con la valoración numérica que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

Dictamen N° 9805

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|--|-------|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | CSC | 25.00 |
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | CYT, CCS, TYC | 23.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | /PF | TYC | 23.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PR | +3W | 25.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PF | | 23.00 |
| <p>Prof. CRISTINA R. TITILETTI Rep. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudios de Títulos</p> <p>Prof. M. TOULANDI Rep. Doc. Dr. Educ. de Adultos Comisión Permanente de Estudios de Títulos</p> <p>Prof. Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dcción de Clasificación Central Buenos Aires</p> <p>AMPLIA INCUMBENCIA Y RESOLUCIÓN PLAN ESTUDIO DICTAMEN 8441 – RESOLUCIÓN N° 5072/10</p> | | | |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5805-0503505/15

F: (Bonificación de Títulos, Posítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503505/15

Dictamen N° 9806

Bonificar el Título: DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN LA FUNCIÓN DOCENTE
Expedido por: UNIVERSIDAD ARGENTINA JHON F. KENNEDY

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio del/los cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|------------------------|-------|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. MEDIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ADULTOS | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. SUPERIOR | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. FÍSICA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ARTÍSTICA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. PRIMARIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. INICIAL | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ESPECIAL | TODOS | TODAS | 2.00 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC. | TODOS | TODAS | 2.00 |

Prof. CRISTINA MUÑOZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. Lc. MARIA LAURA SANCHEZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Artística
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. VERONICA CORREA
Repr. Doc. Educ. Superior
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. Mónica Marchioni
Repr. Doc. Psic. C. y P.S.
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

ARIEL ROMANO
Repr. Doc. Educ. Especial
Comisión Permanente
de Estudio de Títulos

Delia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
Dirección Provincial de
Gestión Educativa



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5805-0503505/15

F: (Bonificación de Títulos, Posítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503505/15

Dictamen N° 9806

Bonificar el Título: DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN LA FUNCIÓN DOCENTE
Expedido por: UNIVERSIDAD ARGENTINA JHON F. KENNEDY

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|------------------------|-------|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. MEDIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ADULTOS | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. SUPERIOR | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. FÍSICA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ARTÍSTICA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. PRIMARIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. INICIAL | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ESPECIAL | TODOS | TODAS | 2.00 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC. | TODOS | TODAS | 2.00 |

Prof. CRISTINA MUÑOZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. CRISTINA R. TITILE
Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Artística
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. VERONICA CORREA
Repr. Doc. Educ. Superior
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. Mónica Marchioni
Repr. Doc. Psic. C. y P.S.
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

ARIEL ROMANO
Repr. Doc. Educ. Especial
Comisión Permanente
de Estudio de Títulos

Delia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
Dirección Provincial de
Gestión Educativa



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5805-0503626/15

| A: (Habilitación de Títulos, Postítulos y Posgrados) | | | PUNTAJE |
|---|-------|---------------------|------------------|
| Expediente N° 5805-0503626/15 Habilitar el Título: PROFESOR DE/EN EDUCACIÓN - RES. N° 909/09 - N° 572/13 Expedido por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES Con carácter de docente habilitante, de acuerdo con lo establecido en los artículos 57° inc. c), 58° y 60° inc. a) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y /o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indican, con la valoración numérica que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza: | | | Dictamen N° 9807 |
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | PIC, CCD | 25.00 |
| EDUC. SECUNDARIA | /PR | ECS | 25.00 |
| EDUC. SECUNDARIA | /EL | /2N, /2O, /2P, /2Q | 25.00 |
| EDUC. MEDIA | /PF | | 25.00 |
| EDUC. MEDIA | /PR | | 25.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | /PR | | 25.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PF | +20 | 25.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PR | | 25.00 |
| AMPLÍA INCUMBENCIA Y RESOLUCIÓN PLAN ESTUDIO DICTÁMEN 8441 - RESOLUCIÓN N° 5072/10 | | | |

Prof. CRISTINA R. TITILE
Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

[Signature]
Vol. N° 1041
Vice-Dir. Educ. Secundaria
Comisión Permanente de Estudio de Títulos

[Signature]
Delia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
Dcción. Provincial de
Gestión Educativa

B: (Habilitación de Títulos no Docentes con formación específica en Conjunción con Título Docente o Capacitación Docente)

Expediente N° 5805-0503532/15
 Dictamen N° 9808

Habilitar el Título: TÉCNICO SUPERIOR EN ACTUACIÓN (RSE N° 950/97)
 Expedido por: INSTITUTO ROBERTO ARLT (A- 1186)

Con carácter de docente habilitante en conjunción, de acuerdo con lo establecido en los artículos 57° inc. c), 58° y 60° inc. a) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio del/los cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indican, con la valoración numérica que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | CONJUNCION CON | PUNTAJE |
|---|--|---|--|-------------------------|
| EDUC. ARTÍSTICA EDUC. ARTÍSTICA EDUC. ARTÍSTICA | MTI, MTP, MTA, ATT, PTA MTE, PTS PEE, PRT  Prof. Lic. MARIANA LAURA SANCHEZ Repr. Doc. Btr. Educ. Artística Comisión Permanente de Estudio de Títulos |  Delia Susana Vera Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dcción. Provincial de Gestión Educativa | TIT. DOC. O CAP. DOCENTE TIT. DOC. O CAP. DOCENTE TIT. DOC. O CAP. DOCENTE | 18.00 13.00 20.00 |



ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5805-0503532/15

| <p>F: (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados)</p> | | |
|--|---|---|
| <p>Expediente N° 5805-0503532/15</p> | | |
| <p>Habilitar el Título: TÉCNICO SUPERIOR EN ACTUACIÓN (RSE N° 950/97)</p> | | |
| <p>Expedido por: INSTITUTO ROBERTO ARLT A- 1186</p> | | |
| <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/llos cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:</p> | | |
| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA |
| <p>EDUC. INICIAL EDUC. PRIMARIA PSIC. COM. Y PED. SOC.</p> <p><i>Silvia Calo</i> Prof. SILVIA CALO Repr. Doc. Dir. Educ. Inicial Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>TODOS /MG /GI, /GP, /MR</p> <p><i>Graciela Muñoz</i> PROF. GRACIELA MUÑOZ Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> | <p>Dictamen N° 9808</p> <p><i>Mónica Marchioni</i> Prof. Mónica Marchioni Repr. Doc. Psic. C. y P.S. Comisión Permanente de Estudio de Títulos</p> <p><i>Susana Vera</i> Subdirectora Tribunal de Clasificación Central Dcción. Provincial de Gestión Educativa</p> |
| | | PUNTAJE |
| | | 2.50 |
| | | 2.50 |
| | | 2.50 |



BA

ANEXO ÚNICO
Corresponde a Expediente N° 5805-3604464/14

Expediente N° 5805-3604464/14

Dictamen N° 9809

Bonificar el Título: PROFESOR DE/EN PSICOLOGÍA SOCIAL Y TÉCNICO SUPERIOR EN COORDINACIÓN GRUPAL
Expedido por: INSTITUTO SAN AMBROSIO A- 399

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/llos cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|------------------------|-------|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | TODOS | TODAS | 2.50 |
| EDUC. MEDIA | TODOS | TODAS | 2.50 |
| EDUC. TECN. PROF. | TODOS | TODAS | 2.50 |
| EDUC. ADULTOS | TODOS | TODAS | 2.50 |
| EDUC. FÍSICA | TODOS | TODAS | 2.50 |
| EDUC. SUPERIOR | TODOS | TODAS | 2.50 |
| EDUC. PRIMARIA | TODOS | TODAS | 2.50 |
| EDUC. INICIAL | TODOS | TODAS | 2.50 |
| EDUC. ESPECIAL | TODOS | TODAS | 2.50 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC. | TODOS | TODAS | 2.50 |

[Signature]
Prof. CRISTINA MUÑOZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria
Comisión Permanente de Estudio de Títulos

[Signature]
Prof. VERONICA CORREA
Rep. Doc. Educ. Superior
Comisión Permanente de Estudio de Títulos

[Signature]
ARIEL ROMANO
Repr. Doc. Educ. Especial
Comisión Permanente de Estudio de Títulos

[Signature]
Selia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
Dirección Provincial de Gestión Educativa

Prof. Mónica Marchioni
Rep. Doc. Psic. C. y P.S.
Comisión Permanente de Estudio de Títulos

2716



F: (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503671/15

Dictamen N° 9810

Bonificar el Título: DIPLOMADO SUPERIOR EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
Expedido por: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES (UCES)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/llos cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. MEDIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ADULTOS | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. SUPERIOR | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ARTÍSTICA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. PRIMARIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ESPECIAL | TODOS | TODAS | 2.00 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC. | JOE, SOE, /OS, SOS, /GP, /PR, /MR | TODAS | 2.00 |

Cristina Muñoz
Prof. CRISTINA MUÑOZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Mónica Marchioni
Prof. Mónica Marchioni
Rep. Doc. Psic.C. y P.S.
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Ariel Romano
ARIEL ROMANO
Repr. Doc. Educ. Especial
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Maria Laura Sanchez
Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Artística
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Delia Susana Vera
Subdirectora
Tribunal de Clasificación Central
Dirección Provincial de
Asignación Docente



F: (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503671/15

Dictamen N° 9810

Bonificar el Título: DIPLOMADO SUPERIOR EN DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN.

Expedido por: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES (UCES)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de/llos cargos/ls y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|------------------------|-------|---------------------|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. MEDIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ADULTOS | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. SUPERIOR | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ARTÍSTICA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. FÍSICA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. INICIAL | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. PRIMARIA | TODOS | TODAS | 2.00 |
| EDUC. ESPECIAL | TODOS | TODAS | 2.00 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC. | TODOS | TODAS | 2.00 |

Prof. CRISTINA R. TITTEL
Repr. Doc. Dir. Educ. de Adulto
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. VERÓNICA I. CORREA
Repr. Doc. Educ. Superior
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. CRISTINA MUÑOZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. Mónica Marchioni
Repr. Doc. P. C. C. Y P. S.
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Artística
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. M. FOLANDA JARA
Repr. Doc. Dir. Educ. Social
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Prof. ARTEEL ROMANO
Repr. Doc. Educ. Especial
Comisión Permanente
de Estudios de Títulos

Prof. Subdirectora
Delia Susana Vera
Tribunal de Clasificación Central
Dirección Provincial de
Evaluación y Certificación



ANEXO ÚNICO

Corresponde a Expediente N° 5805-0503671/15

F: (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503671/15

Dictamen N° 9810

Bonificar el Título: DIPLOMADO SUPERIOR EN EL ESTUDIO DE LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI
 Expedido por: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES (UCES)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio de los cargos/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

| DIRECCIÓN | CARGO | AREA DE INCUMBENCIA | PUNTAJE |
|------------------------|--------------------|--|---------|
| EDUC. SECUNDARIA | /PF | CNT, CSC, BLG, GGF, BGS, ADS | 2.00 |
| EDUC. MEDIA | /PF | /3A, /3B, /3C, /3T, /3U, /3V | 2.00 |
| EDUC. TECN. PROF. | /PF | CNT, CSC, BLG, GGF, BGS, ADS, -3T, -3V | 2.00 |
| EDUC. ADULTOS | /PF | +3A, +3V | 2.00 |
| EDUC. SUPERIOR | /PF | E.G, M.B, B.G, B.P, G.F, G.P | 2.00 |
| PSIC. COM. Y PED. SOC. | /OE, SOE, /GP, /MR | | 2.00 |

[Signature]
 Prof. CRISTINA R. TITILEK
 Rep. Doc. Dir. Educ. de Adulto:
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos

[Signature]
 Tribunal de Clasificación Central
 Dirección Provincial de
 Gestión Educativa

[Signature]
 Subdirectora
 Tribunal de Clasificación Central
 Dirección Provincial de
 Gestión Educativa

Prof. Mónica Marchioni
 Rep. Doc. Psic. C. y P.S.
 Comisión Permanente de
 Estudio de Títulos